GESTIÓN DE TIC

APOYO OPERATIVO CIERRE DE MODULOS FINANCIEROS



Código: PR-FI-07 Versión: 3 Vigencia: 10 de octubre de 2021 Página: 1 de 2

1. OBJETIVO

Ejecutar los procesos de cierre contable y la respectiva verificación por agencia el ultimo día de cada mes en el integrador.

2. ALCANCE

Inicia con la notificación del cierre contable, la ejecución del proceso de cierre en el integrador y notificar el fin del cierre.

3. RESPONSABLES

- 3.1. Subgerente de Sistemas
- 3.2. Subgerente Financiero
- 3.3. Administrador de Base de Datos
- 3.4. Contador General

- 3.5. Director de Oficina
- 3.6. Subdirector de Oficina
- 3.7. Asistente de Sistemas 04

4. REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTALES

4.1. N/A

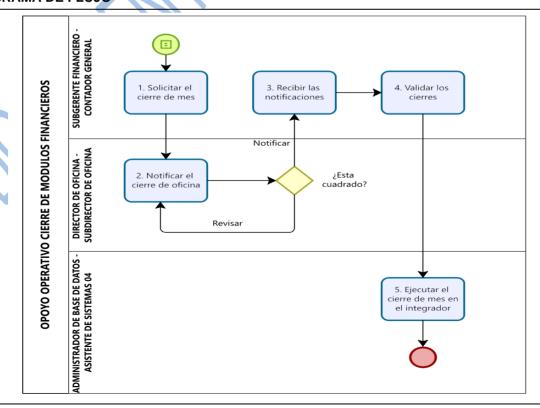
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

5.1. N/A

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. El encargado de los cierres será el Asistente de Sistemas 04, quien labora en horario nocturno y siempre bajo la supervisión del Administrador de Base de Datos. Los días de cierre de mes que sea domingo lo realiza el Administrador de Base de Datos.

7. DIAGRAMA DE FLUJO



GESTIÓN DE TIC

APOYO OPERATIVO CIERRE DE MODULOS FINANCIEROS



Código: PR-FI-07 Versión: 3 Vigencia: 10 de octubre de 2021 Página: 2 de 2

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Solicitar el cierre de mes	Enviar por correo electrónico el listado de chequeo del cierre de mes a cada oficina y solicitar a cada oficina la notificación del cierre de trabajo y el cuadre de cartera.	Subgerente Financiero y/o Contador general	Correo electrónico
2	Notificar el cierre de oficina	Realizar el PR-CT-06 Cierre de Cartera y Modulo Jurídico. Notificar por correo electrónico al Subgerente Financiero y Contador General, el cuadre de oficina y de cartera.	Director de Oficina y/o Subdirector de Oficina	Correo electrónico
3	Recibir las notificaciones	Recibe la notificación del cuadre de los productos de cada oficina.	Subgerente Financiero y/o Contador General	Correo electrónico
4	Validar los cierres de cartera	Comprobar que los cierres de cartera y de oficina no tenga cuentas descuadradas. Enviar por correo electrónico al Administrador de Base de Datos que se puede iniciar con el proceso de cierre en el integrador.	Subgerente Financiero y/o Contador General	Correo electrónico
5	Ejecutar el cierre de mes en el integrador	Ejecutar los procesos de calificación, provisión y causación de cartera. <i>Por la ruta: OPA/Procesos afines / Cierres / Parámetro Cierre Automático.</i> Se debe ingresar la hora de inicio del cierre. Enviar por correo electrónico la culminación exitosa del cierre.	Administrador de Base de Datos Asistente de Sistemas 04	Correo electrónico

9. DOCUMENTOS RELACIONADOS

PR-CT-06 Cierre de Cartera y Modulo Jurídico.

10. CONTROL DE CAMBIOS								
La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de								
Documentos.								
Versión	Versión Descripción Del Cambio							
3	Se cambia el objetivo del procedimiento y los responsables. Se adiciona el diagrama de flujo. Se divide la actividad de recibir la notificación y de ejecutar el cierre de mes, se adiciona la ruta por donde se debe realizar el cierre y se agrega la actividad de Enviar la culminación exitosa del proceso.			09 de octubre de 2021				
Elaborado Por:		Revisado Por:	Aprobado	probado Por:				
SERGIO ALEJAN CARDONA Cargo: Apoyo de	IDRO CUELLAR Transformación Digital	RICARDO MARIA SUAREZ ORTIZ Cargo: Subgerente de Sistemas	NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ Cargo: Gerente General					